



CIRCULAR N° 134/2025.

Estimados Padres y Apoderados:

Saludo cordialmente a Ud. e informo **CALENDARIO DE FINALIZACION DE AÑO ESCOLAR 2025 Y PROCESO DE MATRÍCULA 2026.**

Es importante informar a la Comunidad, que el Colegio Hispanochileno El Pilar es una Fundación Educacional con Financiamiento Compartido sin fines de lucro. Las mensualidades se encuentran establecidas por el Ministerio de Educación. **El Colegio no se encuentra adherido a la LEY SEP**, por lo tanto, solo cuenta con el Sistema de Becas correspondiente al 15 % de la matrícula de alumnos Prioritarios, según la Ley Vigente.

Las postulaciones para el año 2026 para todos los cursos, son vía Online "Sistema de Admisión Escolar. www.sistemadeadmisionescolar.cl.

1.- CALENDARIO FINALIZACION AÑO ESCOLAR.

Postulaciones año 2026 on line	05 al 28 de Agosto.
Resultado Postulaciones	15 al 21 de Octubre
Periodo Complementario Postulaciones	12 al 19 Noviembre
Resultados Periodo Complementario	02 de Diciembre
Celebración Aniversario	16 de Octubre
Día del Profesor	17 de Octubre
Feria Convenio España	29 de Octubre
Término clases sistemáticas 4° Medio	07 de Noviembre
LICENCIATURA, 4tos. Medios.	14 de Noviembre
Primera Comunión	29 de Noviembre
Confirmación	Fecha por Confirmar
SIMCE 4° Básico	05 y 06 de Noviembre
SIMCE 8° Básico	22 y 23 de Octubre
SIMCE 2° Medio	11 y 12 de Noviembre
Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES)	01, 02 y 03 de Diciembre
Término Clases sistemáticas	11 de Diciembre
<i>Proceso Matrículas 2026</i>	Entre 09 y 23 de Diciembre.
Jornada de Evaluación Año 2025	Fecha por Confirmar

2. ADMISION ESCOLAR 2026.

1. Primera Postulación de PK a 4to. Medio: 05 al 28 de Agosto en [pág. web www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl).
Resultados: 15 al 21 de Octubre. Acepta o rechaza la asignación.
2. Período Complementario de Postulación: 12 al 19 de Noviembre.
Resultados : 02 de Diciembre.

3. MATRICULA 2026, desde el Martes 09 al Martes 23 de Diciembre.

- Desde 09 al 23 Diciembre matrícula **para alumnos de continuidad y alumnos nuevos** asignados por el Sistema de Admisión Escolar.
- Se enviará oportunamente cronograma de fechas de matrículas por cursos y niveles.
- No procederá la matrícula de aquellos estudiantes que presenten colegiaturas pendientes 2025 y/o años anteriores y no hayan acreditado los cambios en su situación económica sobreviniente, según los procedimientos establecidos por el colegio.
- Presentar Cédula de Identidad de la persona que contrae compromiso económico con el Colegio.
- Cualquier situación especial, será atendida por esta Dirección.

4. VALORES 2026:

Pre-Kinder a 4to. Medio..... : 11 mensualidades de \$ 128.000.-

Los apoderados que deseen cancelar todo el año escolar, deben realizarlo antes del 10 de Marzo, obteniendo los siguientes descuentos:

- * pago del 100 % de la colegiatura 5 %
- * pago del 50 % de la colegiatura 3 %

OTRAS FORMAS DE PAGO:

- * Efectivo mensualmente.
- * Cheque al día
- * Con Tarjetas de Débito o Crédito
- * Transferencia bancaria

* 10 cheques por el total de la colegiatura.

En caso de mora en la Colegiatura, la empresa de cobranza es externa.

5.-CENTRO DE PADRES.

El Centro General de Padres y Apoderados solicita su **aporte voluntario** de \$ 10.000.- por familia. Estos recursos permiten financiar actividades programadas tanto por el Centro de Alumnos y Centro General de Padres y Apoderados que van en directo beneficio de toda la Comunidad Escolar.

6.- BECAS DE ESTUDIO Y BENEFICIOS.

El Establecimiento **asignará un 15% de becas del total de su matrícula** para aquellos alumnos Prioritarios con un alto porcentaje de vulnerabilidad.

La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación; dichos resultados pueden ser consultados en la página WEB <https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index/>

Postulación a Becas

Los Apoderados deben postular anualmente con toda la documentación requerida en el Formulario de Becas publicada en página Web entre el 1° y el 28 de Octubre desde las 8:30 a 12:00 hrs.

RECEPCION DE ANTECEDENTES: Recibe Trabajadora Social (Natalia Navarro Sáez), hasta el Martes 28 de Octubre, 12:00 hrs.

7.- BENEFICIOS INCLUIDOS.

En los valores de colegiatura se incluye:

- * Agenda Escolar.
- * Talleres Extraprogramáticos.
(No incluye materiales ni equipo para cada uno de los Talleres).
- * Convenio "Colegios Cono Sur Españoles",
Certificado de Licencia Secundaria española, para los alumnos que cursen de 7º a 2º Año Medio en el Colegio, y

Certificado provisional de Título Español de Bachiller, para todos los alumnos que cursen de 1º a 4º Año Medio en el Colegio.

.- NORMATIVA COMPROMISO ECONOMICO Y COMPROMISO CON EL COLEGIO.

Esperamos sinceramente que puedan reflexionar junto a sus hijos/as, respecto al cumplimiento de las normas del colegio. En relación al uso de celulares, nuestra normativa señala que **se prohíbe el uso de éstos o cualquier aparato tecnológico o electrónico** desde Educación Parvularia a 8º Año Básico y de 1º a 4º Año Medio, durante toda la Jornada Escolar. (Se incluyen recreos, horas de colación/almuerzo y actividades extra programáticas).

Para nuestra institución el uniforme del Colegio es la manifestación de nuestra identidad, por ello **la presentación personal** es fundamental, como es: el corte de pelo en varones, cabellos tinturados, uñas cortas, rostros sin pinturas en las damas, la puntualidad, responsabilidad en sus deberes escolares y asistir a evaluaciones en las fechas estandarizadas, consideramos que son actitudes y valores fundamentales para su formación futura profesional y ciudadana.

Además, recordarles que toda familia elige libremente el Colegio donde desea educar a sus hijos/as y que al ingresar al establecimiento y renovar su matrícula, declara conocer, aceptar y cumplir con el Proyecto Educativo, Normas de Convivencias y Reglamento Interno del Colegio los cuales se encuentran publicados en la Agenda Escolar de su hijo y en la Pág. Web. de nuestro establecimiento. (www.elpilarcurico.cl). Es importante también informarles que todos los Reglamentos, Protocolos y Normas de Convivencia son anualmente compartidos y revisados con el Consejo Escolar del Colegio.

Antes de asumir su compromiso con el Colegio, cada familia deberá evaluar sus posibilidades económicas personales y familiares y los reglamentos internos del colegio.

De acuerdo a la normativa Ministerial se informan Colegios Subvencionados que se encuentran en el sector.

- Colegio San Alfonso.
- Colegio El Boldo.
- Colegio Cristiano.

Esperamos su continuidad y el apoyo en los aspectos mencionados anteriormente, el cumplimiento de normas es trascendental en el clima escolar. La responsabilidad que compartimos como educadores y ustedes como familia, es formar jóvenes integrales en su desarrollo cognitivo y emocional. Trabajando juntos se cumplirán nuestras metas.

Le saluda con la mayor atención,


CAROLINA GONZALEZ PAVEZ.
Directora.

Ruego confirmar a su Profesor Jefe vía mail, la continuidad de su hijo(a) en el Colegio.

CURICO, Septiembre 30 de 2025.